8- Criterios de calificación.

1. Pruebas de carácter teórico (orales y escritas) y Pruebas prácticas: 70% de la nota. Para realizar media con los demás apartados es necesario que el alumno obtenga, al menos, un 3’5 sobre 10 en cada prueba teórica efectuada. Si esta condición no se cumpliera, la nota máxima de la evaluación sería de 4, considerándose siempre la nota media del resto de apartados. Se puntuarán todas las canciones, piezas instrumentales y coreografías que se realicen en el aula.

2. Cuaderno de actividades: 10% de la nota. En caso de no revisarse el cuaderno este porcentaje pasaría al apartado anterior.

3. Actitud: 20% de la nota. Se tendrán en cuenta la realización de las tareas para casa, la participación activa y voluntaria en el aula, la asistencia a clase y la corrección en el trato tanto entre alumnos como hacia el profesor.